

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 356

Número de Repertorio: 754

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 356 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309773420	LOOR CUSME LORENA KATIUSCA	COMPRADOR
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3220614000	57149	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 07 febrero 2023

Fecha generación: martes, 07 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 9 9 9 6 4 U 1 E M T X J





Factura: 001-001-000005134



20221308007P01669

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P01669						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR CUSME LORENA KATIUSCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309773420	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VÍA MARINA, SIGNADO COMO LOTE NO. 14, MANZANA "C", DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA, . AREA TOTAL: 150,00M.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
102183.73							

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
OTORGADA POR EL SEÑOR XAVIER CRISTOBAL
GUERRA PINO A FAVOR DE LA SEÑORA LORENA
KATIUSCA LOOR CUSME.**



CUANTIA: \$ 102.183,73

DI: 2 COPIA

20221308007P01669

.- En la ciudad de Manta, cabecera del

Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día **MARTES VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO**

DOS MIL VEINTIDÓS; ante mí **DOCTORA MARÍA BEATRIZ**

ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL

CANTÓN MANTA, en funciones prorrogadas y nombrada mediante

acción de Personal número 0507-DNTH-dos mil veintiuno JT. de fecha 24

de marzo del dos mil veintiuno, emitida por el Consejo Nacional de la

Judicatura, comparecen por una parte: el señor **XAVIER CRISTOBAL**

GUERRA PINO de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía

no. **1707137277**, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de

Quito, dirección calle de Los Viñedos y de tránsito por esta ciudad de

Manta , con telefonía móvil # 0999567547 y correo electrónico :

gpconstructora-77@hotmail.com interviniendo por sus propios derechos

sin intervención de la sociedad conyugal ya que tiene capitulaciones

matrimoniales con su cónyuge la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño,

la misma que ha sido realizada con fecha jueves diez de marzo del año

dos mil cinco celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Quito y por

[Firma manuscrita]
DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

otra parte comparece por sus propios derechos la señora **LORENA KATIUSCA LOOR CUSME** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad Nro. **1309773420, de estado civil divorciada;** , con telefonía móvil # **0991096887** y correo electrónico: lorelorcdactor10@gmail.com domiciliada en esta ciudad de Manta , dirección urbanización Via Marina casa 14 ; Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, a cuyo otorgamiento procede con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES.** - Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa, por una parte: el señor **XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía no. **1707137277**, de estado civil casado, sin intervención de la sociedad conyugal ya que tiene capitulaciones matrimoniales con su cónyuge la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño, la misma que ha sido realizada con fecha jueves diez de marzo del año dos mil cinco celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Quito a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "**LA PARTE VENDEDORA**", y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **LORENA KATIUSCA LOOR CUSME** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula

de identidad Nro. **1309773420**, de estado civil divorciada; a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "**LA PARTE COMPRADORA**" **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- EL VENDEDOR**, es dueño y propietario de un Lote de terreno ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote No. 14, Manzana "C", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos . **AREA TOTAL:** 150,00m. (ciento cincuenta metros cuadrados) **FRENTE:** 10,00m (diez metros) .- Calle Pública. **ATRAS:** 10,00m (diez metros) . - lote número 24. **DERECHO:** 15,00m (quince metros).- lote número 15. **IZQUIERDO:** 15,00m (quince metros).- Lote Numero 13. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .- **DOS.-** Bien que ha sido adquirido por el señor **XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO** por compra que hiciera al señor **GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI**, por escritura pública de COMPRAVENTA la misma que ha sido Inscrito el: lunes, 02 junio 2014 con Número de Inscripción : 2563 y celebrado en la NOTARIA PRIMERA Cantón MANTA con Fecha de Otorgamiento miércoles, 23 abril 2014 En la parte pertinente de las Observaciones se detalla . * El Abg, Xavier Cristóbal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la vía Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. **TRES.-**


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Se encuentra Inscrito con fecha martes, 08 septiembre 2015 Número de Inscripción : 21 en el Registro de la propiedad del Cantón: MANTA y protocolizado en la NOTARIA PRIMERA del Cantón MANTA con Fecha lunes, 03 agosto 2015 la PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". **TERCERA. - COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos, expresa **LA PARTE VENDEDORA**, que da en venta real y enajenación perpetua a favor de **LA PARTE COMPRADORA**, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote No. 14, Manzana "C", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos . **AREA TOTAL:** 150,00m. (ciento cincuenta metros cuadrados) **FRENTE:** 10,00m (diez metros) .- Calle Pública. **ATRAS:** 10,00m (diez metros) . - lote número 24. **DERECHO:** 15,00m (quince metros).- lote número 15. **IZQUIERDO:** 15,00m (quince metros).-Lote Numero 13. Lote signado con código catastral 3-22-06-14-000.- Ficha Registral-Bien Inmueble 57149.- **CUARTA.- TRADICIÓN.** - Por lo tanto la PARTE VENDEDORA transfiere a la adquirente compradora el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble **desmembrado a favor de la señora LORENA KATIUSCA LOOR CUSME.** que es el lote con un área total de **150.00 m2**, que consta de las medidas y linderos tal como rezan en la cláusula anterior, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa . **QUINTA .-**

PRECIO. - El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es **de CIENTO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS, (USD. \$102.183,73)**, que fueron cancelados en su

totalidad. **SEXTA.** - La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, o gravamen alguno que limite su tradición, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley.

SEPTIMA .- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA COMPRADORA declara bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del inmueble que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al VENDEDOR de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolos a realizar el análisis que consideren pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
FUGUOIN MARIÁ - MANABÍ - ECUADOR

competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA - ACEPTACIÓN.** -

Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.

NOVENA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Todo lo

relacionado con las posibles controversias que pudiere generar el presente contrato, las partes deciden someterse a la justicia ordinaria con sede en el

cantón Manta. **DECIMA. - AUTORIZACIÓN.** - La parte vendedora

autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea

elevado a escritura pública. f) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13 -

2009 - 236) .- Foro De Abogados Manabí. CNJ Judicatura .- **Hasta**

aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido

íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública

para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron

todos los preceptos legales del caso. El impuesto de alcabala y sus

adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este

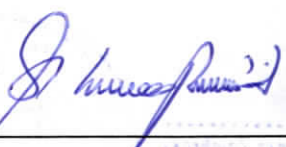
Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes

contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para

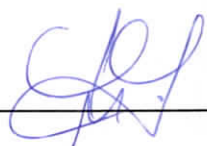
obtener la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro

de la Propiedad. Leída que fue el contenido íntegro de éste instrumento a

los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DOCTORA MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO Y DE TODO LO CUAL **DOY FÉ.**



XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO
 CED. No. 1707137277
 PARTE VENDEDORA



LORENA KATIUSCA LOOR CUSME
 CED. Nro. 1309773420
 PARTE COMPRADORA

LA NOTARIA.-


Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR




Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



Ficha Registral-Bien Inmueble

57149



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035333
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 02 agosto 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE 14 MZ, C URBANIZACION VIA MARINA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote No. 14, Manzana "C", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos . AREA TOTAL 150,00m.

Frente: 10,00m.- Calle Pública.

Atras: 10,00m. - lote numero 24.

Derecho: 15,00m.- lote numero 15.

Izquierdo: 15,00m.-Lote Numero 13.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884 lunes, 16 julio 2001	15833	15838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563 lunes, 02 junio 2014	50605	50617
PLANOS	PLANOS	21 martes, 08 septiembre 2015	284	328
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	2116 viernes, 22 septiembre 2017	8113	8177

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] PARTICIÓN

Inscrito el: lunes, 16 julio 2001

Número de Inscripción : 1884

Folio Inicial: 15833

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3371

Folio Final : 15838

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 julio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejia Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliátis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 junio 2014

Número de Inscripción : 2563

Folio Inicial: 50605

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4249

Folio Final : 50617

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 abril 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la vía Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: martes, 08 septiembre 2015

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 284

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7490

Folio Final : 328

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA

Inscrito el: viernes, 22 septiembre 2017

Número de Inscripción : 2116

Folio Inicial: 8113

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7289

Folio Final : 8177

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LIBERACION DE LOTES EN GARANTIAS Oficio No. 005 - DGJ - MVCH Dando contestación al trámite No. 1162 y Memorando No. M - SG&UGD - MJMB - 2017 - 3801 de fecha 31 de Julio del 2017, en donde el Señor Alcalde dispone realizar el trámite pertinente para el levantamiento parcial de las garantías de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Vía Marina" . Los lotes en garantía son 64 con un área de 13.775,12 m2, y lo que solicita es levantar parcialmente 20 lotes de terrenos de 150m2 cada uno, con un área total de 3.000m2, correspondiente a penas 22% del área entregada como garantía. Se liberan los lotes: 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Manzana B y los lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,



22 y 23 de la Manzana C, los mismos que representan el 22% de los lotes en Garantía. Inmuebles ubicados en la Urbanización Vía Marina de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035333 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 57149.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 2 3 1 U S U A M X 6

Página 3/3- Ficha nro 57149

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112022-079609

N° ELECTRÓNICO : 222890

Fecha: 2022-11-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-22-06-14-000

Ubicado en: URB.VIA MARINA MZ C LT-14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1707137277	GUERRA PINO-XAVIER CRISTOBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,050.00

CONSTRUCCIÓN: 86,133.73

AVALÚO TOTAL: 102,183.73

SON: CIENTO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES 73/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180405BIBRWVB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-15 11:45:16





N° 112022-079778

Manta, miércoles 16 noviembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-22-06-14-000 perteneciente a GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL con C.C. 1707137277 ubicada en URB.VIA MARINA MZ C LT-14 BARRIO 03 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$102,183.73 CIENTO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES 73/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 16 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180575XZFR3GO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 112022-079236

Manta, jueves 10 noviembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** con número de identificación **1707137277**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-22-06-14-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 10 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180031JNWKZUR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100647

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 15/11/2022

Por: 16.81

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/11/2022

Contribuyente: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1707137277

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 3638.73

VE-911154



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Identificación: 1707137277

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR CUSME LORENA KATIUSCA

Identificación: 1309773420

Teléfono: NA

Correo: sd@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/06/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-22-06-14-000

102,183.73

150.00

URB.VIAMARINAMZCLT14

102,183.73

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	16.81	0.00	0.00	16.81
Total=>		16.81	0.00	0.00	16.81

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	102,183.73
PRECIO DE ADQUISICIÓN	98,545.00
DIFERENCIA BRUTA	3,638.73
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,638.73
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,531.30
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,107.43
IMP. CAUSADO	15.81
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	16.81



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/100646
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/11/2022

Por: 817.47

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/11/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Identificación: 1707137277

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR CUSME LORENA KATIUSCA

Identificación: 1309773420

Teléfono: NA

Correo: sd@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO

VE-811154



PREDIO: Fecha adquisición: 02/06/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-22-06-14-000

102,183.73

150.00

URB.VIAMARINAMZCLT14

102,183.73

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,021.84	510.92	0.00	510.92
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	306.55	0.00	0.00	306.55
Total=>		1,328.39	510.92	0.00	817.47

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			510.92
Total=>				510.92

BanEcuador B.P.
05/01/2023 01:49:38 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1403487152
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: enieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 2.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000001753
Fecha: 05/01/2023 01:49:56 p.m.

No. Autorización:
0501202301176818352000120565020000017532023134910

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Nº PAGO: 120517 FECHA DE EMISION: 2022/12/01 9:56 FECHA DE PAGO: 01/12/2022 09:56:00a. m. Nº TITULO DE CREDITO: 793723 PERIODO: 2022/12/01

A FAVOR DE: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL C.I.: 1707137277

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 9108

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/31

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

USD 3.00

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



DECIMA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR: XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO y ROSA HAYDEE
MENDOZA CEDEÑO

QUITO, 10 DE MARZO DE 2005

Quito, 05 de enero de 2018



Factura: 001-002-000052873



20181701006000295



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701006000295

NOTARIO OTORGANTE:	DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (17:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA PRIMERA A DECIMA TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA CARREÑO DELIA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758050346
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2005
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DELIA PARRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1758050346

OBSERVACIONES:	DECIMA PRIMERA A DECIMA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES, OTORGADO POR XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO Y ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO.
----------------	--

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

007827



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR.- XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO Y ROSA
HAYDEE MENDOZA CEDEÑO

POR CUANTIA IND.-

NUMERO DE COPIAS DADAS.- $4 \pm 6^{\text{ta}} 7^{\text{ta}} 8^{\text{ta}} 9^{\text{ta}} 10^{\text{ta}} 13^{\text{ta}}$

"EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
Jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, ante mí el Notario Sexto de
este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el señor Xavier
Cristóbal Guerra Pino, soltero y la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño,
viuda, ambos domiciliados en este Cantón, ecuatorianos, , mayores de
edad, portadores de sus cédulas de identidad, a quienes conozco de que
doy fé y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan
cuyo tenor es el siguiente:- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de
Escrituras Públicas, sírvase extender una de CAPITULACIONES
MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura,
por una parte el señor XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO,; y, por
otra la señora ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO, ecuatorianos, de
estado civil soltero y viuda, respectivamente, mayores de edad y

domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes por sus propios deseos libre y voluntariamente y de mutuo acuerdo han acordado otorgar la presente escritura de Capitulaciones Matrimoniales, de conformidad con los Artículos ciento cuarenta y nueve y siguientes del Código Civil.

SEGUNDA.- Antecedentes.- Los comparecientes a futuro contrato de matrimonio y entre sí ya han procreado dos hijos que responden a los nombres de Javier Andrés y Ricky Santiago Guerra Mendoza, manifestando que cada compareciente tiene los siguientes bienes, de conformidad al siguiente detalle.- a) SEÑOR XAVIER GUERRA PINO.

Uno.- El cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra, Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto con la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño, quien es propietaria del restante cincuenta por ciento al señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante el señor Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza el cuatro de Septiembre del dos mil tres.- Dos.- Un vehículo Marco Polo Tipo Jeep, de placas PBQ cero cero nueve, año dos mil dos, color blanco.- Tres.- Un vehículo Mercedes Benz, de placas GCV novecientos ochenta y tres, modelo trescientos SE (300SE), año mil novecientos noventa, color negro.- Cuatro.- Una camioneta marca Chevrolet, año dos mil dos, de placas I cuatrocientos cuarenta y nueve de color vino; Cinco.- Una camioneta

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



007828

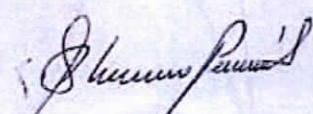
Ford Courtier, año mil novecientos noventa y cuatro, color azul, de
placas PRF novecientos diecinueve; Seis.- Dos cuentas corrientes
Números 30824021-04 y 30589921-04 del Banco del Pichincha, Siete.-
Muebles y enseres del hogar por un valor aproximado de treinta mil
dólares; Ocho.- Un inmueble consistente en local comercial y vivienda,
ubicado en la Cooperativa Alianza Solidaria, Avenida Maldonado y calle
Susana Letourt, propiedad que está totalmente pagado adquirido a la
Cooperativa Alianza Solidaria y que hasta la presente fecha no se han
entregado escrituras por demora administrativa por parte de la
Cooperativa manteniendo al momento únicamente una promesa de
compra venta.- Nueve.- Un edificio de cuatro pisos ubicado en la
Urbanización Loma Hermosa, sector el Condado calle José Miguel
Carrión, pasaje Dos, lote diez, adquirido al señor Pablo del Salto, en el
año dos mil uno, mediante escritura de compra venta celebrada ante el
Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el treinta y uno de Mayo
del dos mil uno.- Diez.- Almacenes de comercialización de
electrodomésticos que funciona con el nombre Comercial CREDIFRAM
con número de Registro Unico de Contribuyentes RUC 1707137277991.-
b) SEÑORA ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO.- UNO.- El
cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra Número
mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito,

Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto al señor Xavier Guerra Pino quien es propietario del restante cincuenta por ciento, señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante el Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre del dos mil tres.- TERCERA.- CAPITULACIONES.- Los comparecientes acuerdan.- Uno.- Que de los bienes detallados en la cláusula anterior aportarán a la sociedad conyugal que conformen por el matrimonio UNICAMENTE los siguientes: a) Una casa ubicada en la calle Inglaterra Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, la misma que la adquirieron al señor Gilberto Contreras Navas, mediante escritura de compra venta celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre del dos mil tres; b) El vehículo de propiedad de Xavier Guerra Pino marca KIA, tipo Jeep, de placas PBQ novecientos nueve, color beige; y, c) Xavier Guerra asume los gastos que demandará la sociedad conyugal como son la manutención del hogar y educación de sus hijos.- CUARTO.- DECLARACION.- Declaran los otorgantes que no tienen deudas pendientes.- En todo caso, si cualquiera de ellos pudiera tener a la presente fecha deudas, no serán sumidas por la sociedad conyugal que se conformará, sino que cada cónyuge pagará sus propias deudas.- QUINTO.- RATIFICACION.- Los comparecientes se ratifican

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

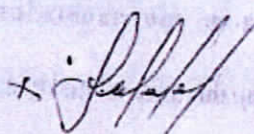


en que a la sociedad conyugal NO ingresan NI ingresarán en el futuro los bienes restantes detallados en la cláusula segunda y los que de cualquier naturaleza sean adquiridos o incrementados por cada uno de los cónyuges a cualquier título, durante el matrimonio .- En general queda establecido que cada uno de los cónyuges administrará y dispondrá libremente de sus bienes, tanto de los que tienen en el momento presente como de los que adquieran en el futuro, así como la renta o producción de tales bienes.- En cuanto al dinero, utilidades, ganancias que cualquiera de los cónyuges adquiera durante la sociedad conyugal, tampoco ingresarán a ésta, inclusive los a título gratuito como premios .- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.- f) Dr. Jaime F. Pozo González.- Matrícula 4302 C.A.Q.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y aceptan en todas sus partes.- Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-


XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

170713427-2

C.C.

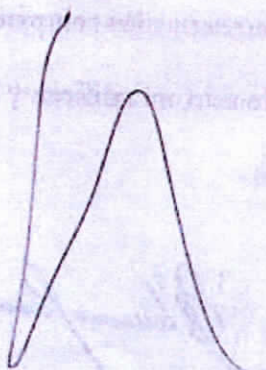
* 

ROSA HAYDEE MENDOZA CEDAÑO

C.C. 170950810 2







E33331222

EMPLEADO PRIVADO

GUERRA

24/02/2000

0450019



007829

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULIDAD

CECULA DE CIUDADANIA No. 170713727-3

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

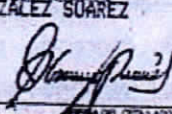
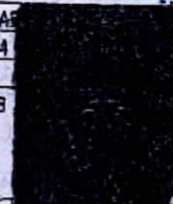
19 MAYO 1967

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

007- 0222 05244

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968


E33331222

YANE ARTURO VELA ROJAS

EMPLEADO PRIVADO

MENDOZA CEDENO

14/11/2002

0359590



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULIDAD

CECULA DE CIUDADANIA No. 170950815-2

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDEE

MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

08 ENERO 1967

0085 00011 F

MANABI/ SANTA ANA

1967




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

28-0243 NUMERO

1709508152 CEDULA

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDEE

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

155-0040 NUMERO

170713727 CEDULA

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CANTON



ncacion
ites que
los pudie
a socied
sus prop
se ratific



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se otorgo ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta DECIMA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de las CAPITULACIONES MATRIMONIALES, otorgado por XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO y ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO, debidamente firmada y sellada. Quito, a cinco (05) de febrero del dos mil diez y ocho (2018). -

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito D.M.



TPA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707137277

Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Datos del Padre: GUERRA PONCE MARCOS CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINO ALMEIDA AIDA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-812-93034



235-812-93034

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJOS

CENSA DE CIUDADANÍA N° 170713727-7

APellidos y Nombres: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Gonzalez Suarez
Fecha de nacimiento: 1987-05-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: CASADO
Rosa Haydee Mendoza Cedeño



INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

ES0801K22

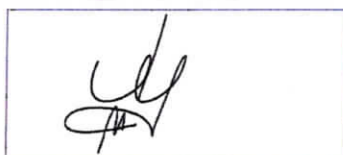
APellidos y Nombres del padre: GUERRA PINO MARCOS CRISTOBAL
APellidos y Nombres de la madre: PINO ALMEIDA AIDA ISABEL

Lugar y fecha de expedición: QUITO 2019-09-16
Fecha de expiración: 2029-09-16





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309773420

Nombres del ciudadano: LOOR CUSME LORENA KATIUSCA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOOR CEDENO LIMBER AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CUSME CUSME TERESA MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-812-93178



230-812-93178

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130977342-0

APellidos y Nombres: LOOR CUSME
Lorena Katusca
Lugar de nacimiento: MARIANI
CHONE
CHONE
Fecha de nacimiento: 1980-03-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Estado civil: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOOR CUSME LINDER AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CUSME CUSME TERESA MARLU
Lugar y fecha de expedición: MANTA
2020-07-03
Fecha de expiración: 2030-07-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORA - MÉDICO

V33002222







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: CHONE
PARROQUIA: CHONE
ZONA:
JUNTA No. 0033 FEMENINO

Nº 26428868



CC N: 1309773420

LOOR CUSME LORENA KATUSCA



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Emmy Loor
PRESIDENTA DE LA JRV

